MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 120

SANTA FE, 10 MAY 2024

VISTO:

El Expediente N° FG-0000098/2024 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de insumos y reactivos consumibles para el Servicio de Patología Forense del Laboratorio Químico Santa Fe del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Licitación Pública N° 01/2024, habiéndose cursado invitación a diferentes potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio y por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y 1 (un) día en 1 (un) diario local de la ciudad de Santa Fe;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 45 de fecha 14 de marzo de 2024;

Que, se han recibido 3 (tres) ofertas, según consta en el Acta de Apertura (fs. 152), correspondientes a las firmas Microvisión de Germán Luis Blando, Aguilar Equipamientos S.R.L. y Distribuidora Müller S.R.L.

Que, habiéndose analizado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación de cada una de las ofertas presentadas, se desestima la firma de Microvisión de Germán Luis Blando por no cumplimentar con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particular conforme al art. 139 inc. h) de la Ley Nro. 12.510 y al punto 6, apartado e) del Decreto nro. 1.104/2016, considerándose admisibles las demás ofertas recibidas.

Que, la Bioquímica María Consuelo Marti, jefa del Departamento Laboratorio Químico Zona Norte del Organismo de Investigaciones, interviene proponiendo a fs. 161 la adjudicación de los renglones 1, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, y 14 a la firma Aguilar Equipamientos S.R.L., y de los renglones 2, 3 y 9 a la firma Distribuidora Müller S.R.L., por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y resultar ser las más económicas, siendo razonable su precio de acuerdo al presupuesto oficial aprobado. Asimismo, se desestima el renglón 10 ya que las ofertas no cumplimentan con el total exigido. Se desestima asimismo el Renglón 11 en virtud de que la única firma que cotiza el

mismo resultó desestimada. También es desestimado el renglón 15 ya que la oferta no cumple con las características de tamaño especificadas;

Que, obra en fs. 166/167 el informe de la Comisión Evaluadora;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación, cumplimentándose lo requerido en el mismo a fs. 174;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se realizó el compromiso preventivo de rigor por el total de la gestión;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.245, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Desestímase la oferta de la firma Microvisión de Germán Luis Blando por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Artículo 2°: Déjese sin efecto los renglones Nro. 10, 11 y 15 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Artículo 3°: Apruébase la Licitación Pública Nro. 01/2024 y adjudícase la adquisición de insumos y reactivos consumibles para el Servicio de Patología Forense del Laboratorio Químico Santa Fe del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, por un total de $11.430.844,73.- (PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS) a las firmas que se detallan a continuación en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública y a su oferta económica, a saber:

"Aguilar Equipamientos S.R.L." - CUIT: 30-70882294-5

Renglón	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total

1	9	CUCHILLA PARA MICROTOMO (FEATHER A35) caja x 50 unidades	$265.000,00	$2.385.000,00
4	16	CUBREOJOS (24x60) caja x 100 unidades	$4.000,00	$64.000,00
5	6	HOJAS DE BISTURÍ x 100 unidades (EUROMIX Nro. 24)	$4.000,00	$24.000,00
6	50	BIOCLEAR (ACLARANTE USO HISTOLÓGICO) x 5 LT tipo Biopack	$71.500,00	$3.575.000,00
7	50	DESHIDRATANTE 100° (USO HISTOLÓGICO) x 5 LT tipo Biopack	$79.800,00	$3.990.000,00
8	6	FORMOL AL 10% V/V (BUFFEREADO) x 10 LT (Bag in Box) tipo Biopack	$30.200,00	$181.200,00
12	10	CASSETTES P/ BIOPSIAS x 500 unidades	$44.275,00	$442.750,00
13	10	PATHOBOX CAJA 400 TACO/1760 VIDRIOS	$12.557,26	$125.572,59
14	10	PATHOBOX (RACK CONTENEDOR	$3.114,54	$31.145,40
TOTAL GENERAL				**$10.818.667,99**

"Distribuidora Müller S.R.L." - CUIT: 30-71082743-1

Rglón	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
2	10	HEMATOXILINA S/GILL (II) SOLUCIÓN x 1000 ML tipo Biopack	$43.000,00	$430.000,00

3	10	EOSINA AMARILLENTA 0,5% ACUOSA x 1000 ML tipo Biopack	$15.000,00	$150.000,00
9	4	DECALCIFICANTE DE PARAFINA x 250 ML tipo Biopack	$8.044,19	$32176,74
TOTAL GENERAL				**$612.176,74**

Artículo 4°: Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 2, Partida Principal 5, del Presupuesto vigente.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE